

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7009 *LOUZAO VEHICULOS INDUSTRIALES S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESPACIO TRUCKS CANARIAS S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que el socio único de Louzao Vehículos Industriales, S.L.U. y el socio único de Espacio Trucks Canarias, S.L.U. ha aprobado, con fecha 31 de octubre de 2022, la fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad Louzao Vehículos Industriales S.L.U. absorbe a la sociedad Espacio Trucks Canarias, S.L.U., que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Betanzos y en las Palmas, 2 de noviembre de 2022.- En su condición de persona física representante del Administrador Único de Louzao Vehículos Industriales S.L.U., la Sociedad "Clc Movilidad Ibérica, S.L.", D. José Ramón Louzao Cabo. En su condición de persona física representante del Administrador Único de Espacio Trucks Canarias, S.L., la Sociedad "Louzao Retail, S.L.", D. José Ramón Louzao Cabo.

ID: A220044193-1